



Quito, 22 de julio de 2024

Magister
Daniel Noboa Azín
Presidente de la República del Ecuador

Señor Presidente.-

Deseándole éxitos en sus funciones como primer mandatario, me dirijo a usted por segunda ocasión, para manifestar mi extrema preocupación por falta de pago de los tratamientos de diálisis brindados a los pacientes, a través, de los 22 centros de atención Davita a los cuales represento a nivel nacional: Manadiálisis (6 centros), Farmadial (5 centros), Medicopharma (2 centros), Sermens (2 centros), Unidial, IEDYTNefrosalud, Pasal, Dialcentro, Dialibarra y CENER.

Actualmente el monto de deuda asciende a \$111 millones de dólares, que no han sido pagados por el Gobierno (\$55.2 el MSP y \$55.8 el IESS - esto representa más de 14 meses de operaciones de mis representadas), lo cual nos ha obligado a dar otro paso urgente para garantizar la continuidad y la calidad en el tratamiento de diálisis a nuestros pacientes y proteger además el bienestar de nuestros compañeros de equipo en nuestras 22 clínicas en Ecuador.

Por lo indicado y hasta que no se regularice el pago de la deuda antes mencionada, a partir del 1 de agosto de 2024, DaVita Ecuador provisionalmente ya no aceptará nuevos pacientes. Esta decisión va en línea a la decisión de suspender los servicios de transporte de pacientes comunicada el 13 de mayo de 2024.

Como el proveedor de diálisis más grande del país, no hemos tomado esta decisión a la ligera, la cual de ninguna manera comprometerá la atención de calidad que brindamos a los pacientes actuales.

Sin embargo, al no haber indicios del pago de esta deuda estatal (la cual ha superado todos los precedentes), nos vemos obligados a tomar esta decisión para proteger a nuestros pacientes y a nuestros compañeros de equipo que los cuidan en todo el país.

Señor Presidente, quienes padecen enfermedades renales dependen de la diálisis para sobrevivir y no atender al sector de diálisis -que atiende a 21.500 ecuatorianos- pone en riesgo inminente la vida de estos pacientes, por lo que le instamos a actuar para ayudarnos a proteger la seguridad de los pacientes y su calidad de vida, abordando directamente el pago de esta deuda pendiente para que podamos operar de manera sostenible.

Esta solicitud no solo se fundamenta en obligaciones contractuales entre nosotros y el Estado ecuatoriano por el pago de los servicios contratados, sino también en el cumplimiento de la Sentencia de la Corte Constitucional No. 16-16-JC/20, emitida el 30 de septiembre de 2020, en la que se determinó el pago regular a los establecimientos privados que prestan el servicio de diálisis. Hasta la fecha, el Ministro de Finanzas y el Ministro de Salud no han cumplido las órdenes de la Corte Constitucional.

Presidente de la República del Ecuador

Señor Presidente

En primer lugar, quiero agradecerle por su invitación a ser parte de la Comisión de Asesoría y Apoyo al Gobierno. Me complace mucho poder colaborar con usted y con el equipo de la Presidencia en temas de alta importancia para el país.

En el marco de mi experiencia profesional y académica, he trabajado en diversos sectores, incluyendo el sector público y privado, donde he podido aplicar mis conocimientos en áreas como la gestión de recursos humanos, el desarrollo de talento y la implementación de estrategias organizacionales.

Estoy convencido de que mi experiencia y habilidades serán de gran utilidad para el equipo de la Presidencia, y estoy dispuesto a contribuir al éxito de las iniciativas que se estén desarrollando.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o para discutir los detalles de mi participación en la Comisión.

Atentamente,
[Nombre del Candidato]

Adjunto encontrará mi currículum vitae y una carta de recomendación de mi ex empleador, que respaldan mi experiencia y habilidades.

Quedo atento a sus comentarios y a cualquier información adicional que pueda requerir. Agradezco de nuevo su confianza y espero poder contribuir al bienestar del Ecuador.

Si requiere mayor información o acciones de coordinación estaré a su disposición al correo AnaCecilia.Andino@davita.com, teléfono: 0980579762.



ANNA CECILIA ANDINO
RUIZ

Ana Cecilia Andino
Gerente General
Grupo DaVita - Ecuador¹

Cc
Ing. Henry Kronfle, Presidente de la Asamblea Nacional.
Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz Y Miño, Ministro de Salud Pública.
Eco. Juan Carlos Vega, Ministro de Finanzas
Dr. Alí Lozada Prado, Presidente de la Corte Constitucional
Dra. María José Agosto, Directora de Salud IESS.
Coordinaciones Zonales 1, 4, 5, 6, 7 8, 9 – Salud MSP.
Coordinaciones de Prestaciones Salud Imbabura, Manabí, Guayas, Loja, Pichincha – IESS.
Direcciones Provinciales Imbabura, Manabí, Guayas, El Oro, Pichincha – IESS.
Gobernaciones Imbabura, Manabí, Guayas, Cañar, El Oro.

¹ Datos personales ingreso documento: CC: 1707404016, anacecilia.andino@freseniusmedicalcare.com, Telf: 0980579762

